Resolución de Decanato **881 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 37 / 2026 - EXA -UNSa - Mantenimiento de puertas blindex.
De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta,
08/10/2026

VISTO el EXP Electrónico N° 37 / 2026 – EXA – UNSa., la Nota 81 / 2026 - EXAservgrales -UNSa., presentada por el Sr. José Ramón Villa y la Providencia Auto 1331 / 2026 - EXAdec -UNSa., y la factura B N° 00004-00005943, correspondiente a la firma MENESES PATRICIA EVANGELINA, CUIT 27-23163347-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($236.000,00), por el servicio de mantenimiento de la puerta del Departamento de Matemáticas de esta Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al servicio de mantenimiento de sistema de antipánico existente en puerta de 2 hojas - ajuste de lubricación de mecanismo-racambio de falleba manija de accionamiento marca jaque-regule, en la puerta del Sector: Depto. Matemática- Planta baja.- Puerta C – Hoja N° 1 de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de RENTAS DE LA PROPIEDAD F Cs EXACTAS - Intereses – OBRAS.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 00004-00005943, perteneciente a la firma MENESES PATRICIA EVANGELINA, CUIT 27-23163347-8, con domicilio en Avda. San Martin 2047 de esta ciudad, la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($236.000,00), por el servicio de mantenimiento de la puerta del Departamento de Matemáticas de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.007.003.12.02.00.00.14.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....$236.000,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dir. Adm. Econom.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa